



**CENSO NACIONAL DE GOBIERNO,
SEGURIDAD PÚBLICA Y
SISTEMA PENITENCIARIO ESTATALES
2012**



Módulo 1: Administración Pública de la Entidad Federativa

(Responden: Secretario de Gobierno, Secretario de Administración y Secretario de Hacienda o Finanzas, u Homólogos)

INFORMANTE BÁSICO *(Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la Administración Pública de la Entidad Federativa, es la principal productora y/o integradora de la información correspondiente al presente Módulo, y cuando menos tiene nivel jerárquico de Director General u homólogo)*

Nombre completo: _____
 Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
 Cargo: _____
 Teléfono: _____ Fax: _____
 Lada Número Lada Número
 Correo electrónico: _____

FIRMA

INFORMANTE COMPLEMENTARIO 1 *(Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la Administración Pública de la Entidad Federativa, es la segunda principal productora y/o integradora de la información correspondiente al presente Módulo, y cuando menos tiene nivel jerárquico de Director General u homólogo; mismo que complementará en lo que corresponda la información proporcionada por el "Informante Básico"; en caso de no requerir al "Informante Complementario 1" deberá dejar las siguientes celdas en blanco)*

Nombre completo: _____
 Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
 Cargo: _____
 Teléfono: _____ Fax: _____
 Lada Número Lada Número
 Correo electrónico: _____

FIRMA

INFORMANTE COMPLEMENTARIO 2 *(Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro de la Administración Pública de la Entidad Federativa, es la tercera principal productora y/o integradora de la información correspondiente al presente Módulo, y cuando menos tiene nivel jerárquico de Director General u homólogo; mismo que complementará en lo que corresponda la información proporcionada por el "Informante Básico" y el "Informante Complementario 1"; en caso de no requerir al "Informante Complementario 2" deberá dejar las siguientes celdas en blanco)*

Nombre completo: _____
 Área o Unidad orgánica de adscripción: _____
 Cargo: _____
 Teléfono: _____ Fax: _____
 Lada Número Lada Número
 Correo electrónico: _____

FIRMA

OBSERVACIONES:

A. Datos generales

a. Administración Pública de la Entidad Federativa

ENTIDAD FEDERATIVA

Seleccione el nombre de su Entidad Federativa

DOMICILIO OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

Vialidad:
Tipo (Seleccione el código de acuerdo con el catálogo) Nombre

Núm. Ext.: Núm. Int.: Código Postal:

Asentamiento humano:
Tipo (Seleccione el código de acuerdo con el catálogo) Nombre

Municipio/Delegación:
Nombre

Página WEB de la Administración Pública de la Entidad Federativa:

Catálogo de tipo de vialidad						
01. Ampliación	05. Calle	09. Circuito	13. Diagonal	17. Periférico	21. Viaducto	25. Terracería *
02. Andador	06. Callejón	10. Circunvalación	14. Eje vial	18. Privada	22. Brecha *	26. Vereda *
03. Avenida	07. Calzada	11. Continuación	15. Pasaje	19. Prolongación	23. Camino *	
04. Boulevard	08. Cerrada	12. Corredor	16. Peatonal	20. Retorno	24. Carretera *	

* Para estos tipos de vialidad, especifique el tramo (poblaciones origen - destino que limitan al tramo) y el kilómetro. Por ejemplo: Camino viejo a San Pedro, tramo entre el Salitre y Rancho La Loma, kilómetro 21 + 400.

Catálogo de asentamientos humanos						
01. Aeropuerto	07. Colonia	13. Ejido	19. Ingenio	25. Pueblo	31. Rinconada	37. Villa
02. Ampliación	08. Condominio	14. Ex-Hacienda	20. Manzana	26. Puerto	32. Sección	38. Zona Federal
03. Barrio	09. Conjunto habitador	15. Fracción	21. Paraje	27. Ranchería	33. Sector	39. Zona industrial
04. Cantón	10. Corredor industrial	16. Fraccionamiento	22. Parque industrial	28. Rancho	34. Supermanzana	40. Zona militar
05. Ciudad	11. Coto	17. Granja	23. Privada	29. Región	35. Unidad	41. Zona naval
06. Ciudad industrial	12. Cuartel	18. Hacienda	24. Prolongación	30. Residencial	36. Unidad habitacional	

b. Gobernador Constitucional del Estado o Jefe de Gobierno del Distrito Federal

Nombre completo:

Teléfono: FAX:
Lada Número Lada Número

Correo electrónico:

Periodo de gobierno de la presente administración

Inicio: Término:
Día Mes Año Día Mes Año

I. Estructura organizacional de la Administración Pública de la Entidad Federativa

1.- Anote el nombre de las instituciones que al cierre del año 2011, conformaron la estructura de la Administración Pública de su Entidad Federativa, y seleccione por cada una de ellas, su clasificación administrativa (Administración Central o Administración Paraestatal), la clave de la función principal y secundaria(s) que tiene asignada, y al final contabilice las mismas, de acuerdo con la siguiente tabla:

Instituciones, son aquellas organizaciones públicas que forman parte de la Administración Pública de la Entidad Federativa de que se trate, y que se encuentran previstas en su propia normativa orgánica, las cuales fueron creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden al Gobernador o Jefe de Gobierno.

Administración Central, la conforman aquellas instituciones que formaron parte de la Administración Pública de cada Entidad Federativa al cierre del año 2011, que de acuerdo con la normativa orgánica, fueron creadas para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que corresponden al Gobernador o Jefe de Gobierno y se encontraban subordinadas jerárquicamente y de manera directa a éste (Secretarías o cualquier otro tipo de institución, organización o unidad administrativa pública de características similares).

Administración Paraestatal, la conforman aquellas instituciones que formaron parte de la Administración Pública de cada Entidad Federativa al cierre del año 2011, que de acuerdo con la normativa orgánica, fueron creadas para auxiliar a la Administración Central, para realizar alguna actividad considerada estratégica o privada, la prestación de algún servicio público o social, o la aplicación de recursos con fines específicos (Entidades paraestatales, Organismos Descentralizados, Empresas, Fideicomisos, o cualquier otro tipo de institución, organización o unidad administrativa pública de características similares).

Deberá comenzar por el primer renglón, continuando hasta terminar de anotar los nombres de las instituciones, su clasificación administrativa y función ejercida, y dejar el resto de las filas en blanco.

Las instituciones que registre en la lista, únicamente deben considerar aquellas que formaron parte de la Administración Pública de su Entidad Federativa al cierre del año 2011. No debe considerar instituciones que corresponden a organismos autónomos, ni instituciones de los Gobiernos Municipales o Delegacionales, así como del Poder Legislativo y Judicial Estatal o del Distrito Federal.

Al anotar los nombres de las instituciones, por cada una de ellas deberá seleccionar con una "X" la clasificación administrativa que corresponda (si es una institución de la Administración Central o una institución de la Administración Paraestatal) en la columna de la derecha.

En caso de no contar con elementos para determinar la clasificación administrativa de alguna de las instituciones, deberá marcar con una "X" en la columna "Administración Central" correspondiente.

En caso de que una institución hubiera tenido bajo su responsabilidad el ejercicio de dos o más funciones de las que se encuentran en el catálogo, se deberá registrar la clave de la función que se considere más importante en la columna "Principal", y la clave del resto de las funciones, o funciones secundarias, que también ejerció durante 2011, deberán anotarse en la columna "Secundaria", iniciando por el recuadro de la izquierda de la columna.

La lista de funciones que se presenta en la parte inferior de la tabla corresponde a denominaciones estándar de funciones en instituciones públicas, de tal manera que si el nombre de la(s) institución(es) de su Entidad Federativa no coincide exactamente con el de la función, deberá registrarla(s) en aquella que sea la función homóloga que ésta realiza.

Nombre de las instituciones		Clasificación administrativa		Función ejercida (ver catálogo)			
		Administración Central	Administración Paraestatal	Principal	Secundaria		
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							
7.							
8.							
9.							
10.							
11.							
12.							
13.							
14.							
15.							
16.							
17.							
18.							
19.							
20.							
21.							
22.							

(continúa)

Cuestionario - Módulo 1

Tabla resumen. La siguiente tabla presenta el resumen, por función principal, del total de instituciones que tenía la Administración Pública de su Entidad Federativa al cierre del año 2011, conforme a los datos registrados en la tabla anterior:

Los datos que se presentan en la siguiente tabla derivan de la información registrada en la tabla anterior, y serán utilizados como base para las respuestas de algunas preguntas que se hacen más adelante, por lo que es fundamental que se revise y validen los datos antes de continuar.

Clave	Función principal	Total	Cantidad de instituciones por clasificación administrativa		No aplica
			Administración Central	Administración Paraestatal	
01.	Despacho del Ejecutivo				
02.	Gobierno				
03.	Tesorería o finanzas				
04.	Educación básica y media superior				
05.	Educación superior				
06.	Cultura y/o ciencia y tecnología				
07.	Salud				
08.	Seguridad social				
09.	Obras públicas				
10.	Comunicaciones y/o transportes				
11.	Desarrollo social				
12.	Desarrollo integral de la familia (DIF)				
13.	Participación ciudadana				
14.	Desarrollo rural				
15.	Desarrollo urbano y/o Asuntos metropolitanos				
16.	Desarrollo económico				
17.	Trabajo				
18.	Turismo				
19.	Vivienda				
20.	Medio ambiente y ecología				
21.	Agua potable, alcantarillado y saneamiento				
22.	Seguridad pública y/o tránsito				
23.	Protección civil				
24.	Procuración de justicia				
25.	Sistema penitenciario				
26.	Mejora de la gestión gubernamental				
27.	Equidad de género y/o derechos de las mujeres				
28.	Oficialía mayor o Administración				
29.	Contraloría interna				
30.	Planeación y/o Evaluación				
31.	Transparencia				
32.	Asuntos jurídicos y/o Consejería jurídica				
33.	Otra				

II. Recursos Humanos
Perfil de los Titulares de las instituciones

2.- De acuerdo con las instituciones que tiene la Administración Pública de su Entidad Federativa por función, registradas en la respuesta de la pregunta anterior, complete los datos que se solicitan en la siguiente tabla para los Titulares de cada una de ellas al cierre del año 2011, tomando como referencia los catálogos que se presentan en la parte inferior:

En caso de que en una función se hubiera encontrado más de una institución, deberá considerar al Titular de la institución de la Administración Central que considere más relevante; en caso de que sólo se encuentren registradas instituciones de la Administración Paraestatal, deberá considerar al Titular de la institución que de éstas, considere más relevante. El Titular de la institución con función "Despacho del Ejecutivo" NO corresponde a los datos del Gobernador o Jefe de Gobierno, corresponde a los datos de la persona que encabeza dicha institución en caso de existir en la Administración Pública de su Entidad Federativa.

Si en la tabla de la respuesta de la pregunta anterior registró no contar con instituciones para alguna función, en la presente tabla deberá anotar "X" en el recuadro "No aplica" en el número de la función correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Para el caso de la edad, considerar los años cumplidos al 31 de diciembre de 2011. Mientras que, en la antigüedad en la administración, considerar los años trabajados en la Administración Pública de su Entidad Federativa al 31 de diciembre de 2011, aunque éstos no hayan sido continuos y/o en la misma plaza.

Para el caso del último nivel de escolaridad, deberá seleccionar para la primera columna el nivel máximo de escolaridad cursado de acuerdo con las opciones del catálogo, y en la columna de estatus, deberá seleccionar la opción que corresponda de acuerdo con el tipo de conclusión de dicho nivel al 31 de diciembre de 2011.

Para el caso del último trabajo, deberá considerar el anterior trabajo que tenía el servidor público (antes de ser titular de la institución correspondiente al 31 de diciembre de 2011).

En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.

Clave	Funciones Nombre	Sexo	Edad (años)	Último nivel de escolaridad		Antigüedad en la Administración (años)	Último trabajo (Ver catálogo)	No aplica
				Nivel de escolaridad (Ver catálogo)	Estatus (Ver catálogo)			
01.	Despacho del Ejecutivo							
02.	Gobierno							
03.	Tesorería o finanzas							
04.	Educación básica y media superior							
05.	Educación superior							
06.	Cultura y/o ciencia y tecnología							
07.	Salud							
08.	Seguridad social							
09.	Obras públicas							
10.	Comunicaciones y/o transportes							
11.	Desarrollo social							
12.	Desarrollo integral de la familia (DIF)							
13.	Participación ciudadana							
14.	Desarrollo rural							
15.	Desarrollo urbano y/o Asuntos metropolitanos							
16.	Desarrollo económico							
17.	Trabajo							
18.	Turismo							
19.	Vivienda							
20.	Medio ambiente y ecología							
21.	Agua potable, alcantarillado y saneamiento							
22.	Seguridad pública y/o tránsito							
23.	Protección civil							
24.	Procuración de justicia							
25.	Sistema penitenciario							
26.	Mejora de la gestión gubernamental							
27.	Equidad de género y/o derechos de las mujeres							
28.	Oficialía mayor o Administración							
29.	Contraloría interna							
30.	Planeación y/o Evaluación							
31.	Transparencia							
32.	Asuntos jurídicos y/o Consejería jurídica							
33.	Otra							

Catálogo de sexo
1 = Masculino
2 = Femenino

Catálogo de nivel de escolaridad	
1 = Ninguno o preescolar	5 = Preparatoria
2 = Primaria	6 = Licenciatura
3 = Secundaria	7 = Maestría
4 = Técnica/comercial	8 = Doctorado

Catálogo de estatus nivel de escolaridad
1 = Cursando
2 = Inconcluso
3 = Concluido
4 = Titulado

Catálogo de último trabajo	
01 = Gobierno Federal	06 = Cargo elección popular
02 = Gobierno Estatal	07 = Representación sindical
03 = Gobierno Municipal	08 = Cargo en partido político
04 = Negocio propio	09 = Es primer trabajo
05 = Empleado sector privado	10 = Otro

Personal en las instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa

3.- ¿Cuál es la cantidad total de personal que tenía la Administración Pública de su Entidad Federativa, al cierre del año 2011?

Contabilizar el personal total que laboró en las instituciones registradas en la respuesta de la pregunta 1.

Considerar a todo el personal que trabajó en la Administración Pública de su Entidad Federativa, de todos los tipos de régimen de contratación (personal de confianza, base y/o sindicalizado, eventual, honorarios o cualquier otro tipo), inclusive los que trabajaron en organismos públicos descentralizados que son pagados con fondos federales (ejm. personal de educación, personal de salud, o aquellos que se encuentren en una situación laboral similar).

4.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta anterior, anote el personal especificando el régimen de contratación y sexo, conforme a la siguiente tabla:

La suma de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la cantidad registrada como respuesta de la pregunta anterior.

Si al cierre del año 2011 no contó con servidores públicos para alguno de los datos solicitados, anotar "0" en la celda correspondiente.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.

Sexo	Total de personal	Personal por régimen de contratación				
		Confianza	Base o Sindicalizado	Eventual	Honorarios	Otro
1. Hombres						
2. Mujeres						
3. Total						
Σ	0			0		

4.1.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 3, anote el personal especificando la institución de seguridad social en la que se encontraba registrado, conforme a la siguiente tabla:

La suma de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la cantidad registrada como respuesta de la pregunta 3.

Si al cierre del año 2011 no contó con servidores públicos para alguno de los datos solicitados, anotar "0" en la celda correspondiente.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.

Sexo	Personal por institución de seguridad social en la que se encontraba registrado			
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Institución de Seguridad Social de la Entidad Federativa u homóloga	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Otra institución de Seguridad Social
1. Hombres				
2. Mujeres				
3. Total				
Σ			0	

5.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 3, anote el personal especificando el rango de edad y sexo, conforme a la siguiente tabla:

La suma de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la cantidad registrada como respuesta de la pregunta 3.

Si al cierre del año 2011 no contó con servidores públicos para alguno de los datos solicitados, anotar "0" en la celda correspondiente.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.

Sexo	Personal por rango de edad						
	18 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 años o más
1. Hombres							
2. Mujeres							
3. Total							
Σ	0						

6.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta 3, anote el personal especificando el rango de ingresos y sexo, conforme a la siguiente tabla:

Para las cantidades que registre deberá considerar los ingresos brutos mensuales del personal en pesos.

La suma de las cantidades anotadas en la tabla, debe ser igual a la cantidad registrada como respuesta de la pregunta 3.

Si al cierre del año 2011 no contó con servidores públicos para alguno de los datos solicitados, anotar "0" en la celda correspondiente.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.

Sexo	Personal por rango de ingresos mensual							
	Sin paga	De 1 a 5,000 pesos	De 5,001 a 10,000 pesos	De 10,001 a 15,000 pesos	De 15,001 a 20,000 pesos	De 20,001 a 25,000 pesos	De 25,001 a 30,000 pesos	Más de 30,000 pesos
1. Hombres								
2. Mujeres								
3. Total								
Σ	0							

7.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta a la pregunta 3, y el total de instituciones registradas para la Administración Pública de su Entidad Federativa por función, de la tabla resumen de la pregunta 1, anote el número total de personal con el que contaron para el ejercicio de cada una de sus funciones, especificando el sexo del mismo.

Si en la tabla resumen de la pregunta 1 se agrupa más de una institución para una función principal, deberá anotar la suma del personal de las instituciones correspondientes.

Si en la tabla resumen de la pregunta 1 se registró la no aplicabilidad de alguna función principal, dada la no existencia de instituciones con las funciones correspondientes, en la presente tabla deberá anotar "X" en el recuadro "No aplica" en el número de la función correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

La suma de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a la cantidad registrada como respuesta de la pregunta 3.

Si al cierre del año 2011 algún tipo de función no contó con personal para alguno de los datos solicitados, anotar "0" en la celda correspondiente.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.

Clave	Funciones	Total de personal	Personal por sexo		No aplica
	Nombre		Hombres	Mujeres	
01.	Despacho del Ejecutivo				
02.	Gobierno				
03.	Tesorería o finanzas				
04.	Educación básica y media superior				
05.	Educación superior				
06.	Cultura y/o ciencia y tecnología				
07.	Salud				
08.	Seguridad social				
09.	Obras públicas				
10.	Comunicaciones y/o transportes				
11.	Desarrollo social				
12.	Desarrollo integral de la familia (DIF)				
13.	Participación ciudadana				
14.	Desarrollo rural				
15.	Desarrollo urbano y/o Asuntos metropolitanos				
16.	Desarrollo económico				
17.	Trabajo				
18.	Turismo				
19.	Vivienda				
20.	Medio ambiente y ecología				
21.	Agua potable, alcantarillado y saneamiento				
22.	Seguridad pública y/o tránsito				
23.	Protección civil				
24.	Procuración de justicia				
25.	Sistema penitenciario				
26.	Mejora de la gestión gubernamental				
27.	Equidad de género y/o derechos de las mujeres				
28.	Oficialía mayor o Administración				
29.	Contraloría interna				
30.	Planeación y/o Evaluación				
31.	Transparencia				
32.	Asuntos jurídicos y/o Consejería jurídica				
33.	Otra				
	Σ	0	0	0	

7.1.- El dato reportado en la función "04. Educación básica y media superior" de la pregunta anterior, ¿incluye al personal de educación que trabajó en organismos públicos descentralizados que son pagados con fondos federales?

Marque con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No

III. Recursos Presupuestales

9.- De acuerdo con la cantidad total de instituciones registradas para la Administración Pública de su Entidad Federativa por función de la tabla resumen de la pregunta 1, anote el porcentaje de egresos que tuvieron, con respecto al total de egresos del ejercicio 2011, conforme a la siguiente tabla:

Considerar el total de egresos de la Administración Pública de su Entidad Federativa, inclusive los egresos de los organismos públicos descentralizados que fueron financiados con fondos federales (ejm. egresos de educación, egresos de salud, o aquellos que se encuentren en una situación presupuestal similar).

La suma de la columna deberá ser igual a 100% (Σ 100%).

Si en la tabla resumen de la pregunta 1 se registra más de una institución para alguna función, deberá anotar la suma de los porcentajes de las instituciones correspondientes.

Si en la tabla resumen de la pregunta 1 se registra no contar con instituciones para alguna función, en la presente tabla deberá anotar "X" en el recuadro "No aplica" en el número de la función correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.

Clave	Funciones	Porcentaje respecto del total de egresos	No aplica
	Nombre		
01.	Despacho del Ejecutivo		
02.	Gobierno		
03.	Tesorería o finanzas		
04.	Educación básica y media superior		
05.	Educación superior		
06.	Cultura y/o ciencia y tecnología		
07.	Salud		
08.	Seguridad social		
09.	Obras públicas		
10.	Comunicaciones y/o transportes		
11.	Desarrollo social		
12.	Desarrollo integral de la familia (DIF)		
13.	Participación ciudadana		
14.	Desarrollo rural		
15.	Desarrollo urbano y/o Asuntos metropolitanos		
16.	Desarrollo económico		
17.	Trabajo		
18.	Turismo		
19.	Vivienda		
20.	Medio ambiente y ecología		
21.	Agua potable, alcantarillado y saneamiento		
22.	Seguridad pública y/o tránsito		
23.	Protección civil		
24.	Procuración de justicia		
25.	Sistema penitenciario		
26.	Mejora de la gestión gubernamental		
27.	Equidad de género y/o derechos de las mujeres		
28.	Oficialía mayor o Administración		
29.	Contraloría interna		
30.	Planeación y/o Evaluación		
31.	Transparencia		
32.	Asuntos jurídicos y/o Consejería jurídica		
33.	Otra		
	Σ	0.00%	

Racionalidad y austeridad presupuestal

10.- ¿La Administración Pública de su Entidad Federativa, contó con un Programa de Racionalidad y Austeridad del Gasto durante el año 2011?

Seleccione con una "X" un sólo código.

1. Sí

2. No (Pase a la pregunta 12)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 12)

11.- Anote el porcentaje que, del total de egresos del ejercicio 2011, tuvieron como ahorro derivado de la aplicación del programa de racionalidad y austeridad del gasto, cada uno de los Clasificadores por Objeto del Gasto, conforme a la siguiente tabla:

Considerar el total de egresos de la Administración Pública de su Entidad Federativa, de acuerdo con los clasificadores que se presentan, inclusive los egresos de los organismos públicos descentralizados que fueron financiados con fondos federales (ejm. egresos de educación, egresos de salud, o aquellos que se encuentren en una situación presupuestal similar).

En caso de no haber obtenido algún ahorro derivado de la aplicación del programa de racionalidad y austeridad, debe anotar 0% en la celda correspondiente.

El dato que registre por concepto del ahorro generado, no puede ser mayor al 100% de los egresos.

El dato que registre en la celda "Porcentaje de ahorro respecto del total de egresos", debe ser igual a la suma de los datos que registre en las celdas de los clasificadores por objeto del gasto.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.

Porcentaje de ahorro respecto del total de egresos	Porcentaje de ahorro respecto del total de egresos por cada Clasificador por Objeto del Gasto						
	Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Subsidios y transferencias	Adquisición de bienes muebles e inmuebles	Obras públicas	Resto de los capítulos
	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Capítulo 6000	Capítulo 7000, 8000 y 9000

Armonización contable

Derivado de lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, la armonización contable se refiere a la revisión, reestructuración y compatibilización del modelo contable vigente en el Poder Ejecutivo de la Entidad Federativa, al establecido a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que lo rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar su sistema de contabilidad, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

12.- Con respecto al Consejo de Armonización Contable de su Entidad Federativa, seleccione las acciones que desde el año 2009 y a la fecha, se han llevado a cabo:

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

- 1. Instalación del Consejo de Armonización Contable de la Entidad Federativa
- 2. Generación y aprobación de su programa de trabajo
- 3. Sesionado cuando menos una vez por año
- 4. Publicación de disposiciones normativas (reglas de operación, lineamientos, manuales, etc.)
- 5. Adecuación y/o fortalecimiento de documentos conceptuales, metodológicos y operativos
- 6. Publicación de documentos conceptuales, metodológicos y operativos
- 7. Creación de grupos o comisiones de trabajo
- 8. En la Entidad Federativa no se ha instalado el Consejo de Armonización Contable (Pase a la pregunta 14)
- 9. No se sabe (Pase a la pregunta 14)

13.- Con respecto a la integración del Consejo de Armonización Contable de su Entidad Federativa, seleccione las instancias que participan en éste a través de algún representante:

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

- 1. Poder Ejecutivo Estatal
- 2. Poder Legislativo Estatal
- 3. Poder Judicial Estatal
- 4. Organismos Autónomos de la Entidad Federativa
- 5. Municipios o Delegaciones de la Entidad Federativa
- 6. Órgano de Fiscalización de la Entidad Federativa
- 7. Asociaciones o Institutos de Contadores de la Entidad Federativa
- 8. Otro
- 9. No se sabe

14.- Seleccione las acciones que del año 2009 a la fecha, se han llevado a cabo en la Administración Pública de su Entidad Federativa, para atender el tema de armonización contable:

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

- 1. Participar en el Consejo de Armonización Contable de la Entidad Federativa
- 2. Reformas a diversas disposiciones normativas de la Administración Pública de la Entidad Federativa
- 3. Publicación de disposiciones normativas
- 4. Adecuación y/o fortalecimiento de documentos conceptuales, metodológicos y operativos
- 5. Publicación de documentos conceptuales, metodológicos y operativos
- 6. Desarrollo de sistema informático para administrar las operaciones presupuestarias y contables
- 7. Capacitación a servidores públicos para la atención e implementación de acciones en el tema
- 8. En la Administración Pública de la Entidad Federativa, no se han llevado a cabo acciones para atender el tema
- 9. No se sabe

IV. Recursos Materiales

15.- ¿Cuál es la cantidad total de bienes inmuebles que tenía la Administración Pública de su Entidad Federativa, al cierre del año 2011?

Bienes inmuebles serán todos aquellos terrenos con o sin construcción que sean propiedad de la Administración Pública de la Entidad Federativa, así como de aquellos en que ejerza la posesión, control o administración a título de dueño, y que sean destinados al servicio de la misma, con el propósito de utilizarse en la prestación de un servicio público a cargo de éstos.

Contabilizar los inmuebles propios (son todos aquellos inmuebles propiedad de la Entidad Federativa), los rentados (son todos aquellos inmuebles por los cuales la Entidad Federativa, adquiere por precio su goce o aprovechamiento temporal), o de cualquier otro tipo de propiedad, de las instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa, destinados a la prestación de un servicio público a cargo de éstas o el ejercicio de las funciones correspondientes.

La cantidad que anote en la respuesta no debe contabilizar los bienes inmuebles que correspondan a reservas territoriales, vialidades, áreas naturales protegidas, u otro de características similares que no se encontraba asignado al ejercicio específico de las funciones de alguna de las instituciones que conforman la Administración Pública de su Entidad Federativa, al cierre del año 2011.

La cantidad que anote en la respuesta no debe contabilizar los inmuebles que sean propiedad de Gobiernos Municipales o Delegacionales, Organismos Autónomos, ni de los Poderes Legislativo y Judicial de la Entidad Federativa.

16.- De acuerdo con la cantidad total de bienes inmuebles que registró en la respuesta a la pregunta anterior, y el total de instituciones registradas para la Administración Pública de su Entidad Federativa por función de la tabla resumen de la pregunta 1, anote el número total de bienes inmuebles con el que contaron para el ejercicio de cada una de sus funciones, especificando el tipo de propiedad de los mismos.

Si en la tabla de la respuesta a la pregunta 1 se agrupan más de una institución para alguna función, deberá anotar la suma de los bienes inmuebles de las instituciones correspondientes.

Si un bien inmueble alberga más de una institución, deberá registrarlo solamente en la función de la institución que considere la más importante.

Si en la tabla resumen de la pregunta 1 se registró la no aplicabilidad de alguna función principal, dada la no existencia de instituciones con las funciones correspondientes, en la presente tabla deberá anotar "X" en el recuadro "No aplica" en el número de la función correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si al cierre del año 2011 algún tipo de función no contó con inmuebles de los tipos de propiedad, anotar "0" en la celda correspondiente.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.

NOTA: A partir de que un bien inmueble puede albergar más de una institución, el total de bienes inmuebles no corresponde necesariamente con el total de instituciones registradas en la tabla resumen de la pregunta 1.

Funciones		Total de bienes inmuebles	Bienes inmuebles por tipo de propiedad			No aplica
Clave	Nombre		Propios	Rentados	Otro	
01.	Despacho del Ejecutivo					
02.	Gobierno					
03.	Tesorería o finanzas					
04.	Educación básica y media superior					
05.	Educación superior					
06.	Cultura y/o ciencia y tecnología					
07.	Salud					
08.	Seguridad social					
09.	Obras públicas					
10.	Comunicaciones y/o transportes					
11.	Desarrollo social					
12.	Desarrollo integral de la familia (DIF)					
13.	Participación ciudadana					
14.	Desarrollo rural					
15.	Desarrollo urbano y/o Asuntos metropolitanos					
16.	Desarrollo económico					
17.	Trabajo					
18.	Turismo					
19.	Vivienda					
20.	Medio ambiente y ecología					
21.	Agua potable, alcantarillado y saneamiento					
22.	Seguridad pública y/o tránsito					
23.	Protección civil					
24.	Procuración de justicia					
25.	Sistema penitenciario					
26.	Mejora de la gestión gubernamental					
27.	Equidad de género y/o derechos de las mujeres					
28.	Oficialía mayor o Administración					
29.	Contraloría interna					
30.	Planeación y/o Evaluación					
31.	Transparencia					
32.	Asuntos jurídicos y/o Consejería jurídica					
33.	Otra					

17.- ¿Cuál fue la cantidad total de vehículos en funcionamiento que conformaron el parque vehicular de la Administración Pública de su Entidad Federativa, al cierre del año 2011?

El parque vehicular serán todos aquellos vehículos o medios de transporte que sean propiedad de la Administración Pública de la Entidad Federativa, y aquellos que sin ser propios se encuentren asignados a éstos, el cual estará conformado por automóviles, camiones, camionetas, motocicletas, bicicletas o cualquier otro de características similares que tenga como principal objetivo, apoyar el desarrollo de las funciones que tienen conferidas las instituciones que integran dicha Administración Pública.

No contabilizar los vehículos o medios de transporte que se encontraban fuera de servicio, o bien no habían sido asignados para su uso u operación, al cierre del año 2011.

La cantidad que anote en la respuesta, no debe contabilizar los vehículos o medios de transporte que sean propiedad de Gobiernos Municipales o Delegacionales, Organismos Autónomos, ni de los Poderes Legislativo y Judicial de la Entidad Federativa.

18.- De acuerdo con la cantidad total de vehículos que registró en la respuesta a la pregunta anterior, y el total de instituciones registradas para la Administración Pública de su Entidad Federativa por función de la tabla resumen de la pregunta 1, anote el número total de vehículos con el que contaron para el ejercicio de cada una de sus funciones, especificando el tipo de los mismos.

Si en la tabla de la respuesta a la pregunta 1 se agrupan más de una institución para alguna función, deberá anotar la suma de los vehículos de las instituciones correspondientes.

Si un vehículo es utilizado por más de una institución, deberá registrarlo solamente en la función de la institución que lo tenga bajo resguardo oficial o registrado en sus inventarios correspondientes.

Si en la tabla resumen de la pregunta 1 se registró la no aplicabilidad de alguna función principal, dada la no existencia de instituciones con las funciones correspondientes, en la presente tabla deberá anotar "X" en el recuadro "No aplica" en el número de la función correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si al cierre del año 2011 algún tipo de función no contó con vehículos de ningún tipo, anotar "0" en la celda correspondiente.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.

Funciones		Total de vehículos	Vehículos por tipo				No aplica
Clave	Nombre		Automóviles	Camiones y camionetas	Motocicletas	Otro	
01.	Despacho del Ejecutivo						
02.	Gobierno						
03.	Tesorería o finanzas						
04.	Educación básica y media superior						
05.	Educación superior						
06.	Cultura y/o ciencia y tecnología						
07.	Salud						
08.	Seguridad social						
09.	Obras públicas						
10.	Comunicaciones y/o transportes						
11.	Desarrollo social						
12.	Desarrollo integral de la familia (DIF)						
13.	Participación ciudadana						
14.	Desarrollo rural						
15.	Desarrollo urbano y/o Asuntos metropolitanos						
16.	Desarrollo económico						
17.	Trabajo						
18.	Turismo						
19.	Vivienda						
20.	Medio ambiente y ecología						
21.	Agua potable, alcantarillado y saneamiento						
22.	Seguridad pública y/o tránsito						
23.	Protección civil						
24.	Procuración de justicia						
25.	Sistema penitenciario						
26.	Mejora de la gestión gubernamental						
27.	Equidad de género y/o derechos de las mujeres						
28.	Oficialía mayor o Administración						
29.	Contraloría interna						
30.	Planeación y/o Evaluación						
31.	Transparencia						
32.	Asuntos jurídicos y/o Consejería jurídica						
33.	Otra						

19.- ¿Cuál es la cantidad total de líneas y aparatos telefónicos que tuvo la Administración Pública de su Entidad Federativa, al cierre del año 2011?

Contabilizar las líneas telefónicas fijas (números telefónicos) y aparatos telefónicos, que se encontraban en funcionamiento (uso u operación), de todas las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa.

No contabilizar las líneas telefónicas móviles. No contabilizar los aparatos telefónicos que ya se encontraban fuera de servicio, o bien no habían sido asignados para su uso u operación, al cierre del año 2011.

Únicamente deberá considerar las líneas telefónicas (números telefónicos) y aparatos telefónicos de la Administración Pública de su Entidad Federativa. No contabilizar las que correspondan a Gobiernos Municipales o Delegacionales, Organismos Autónomos, ni de los Poderes Legislativo y Judicial Estatal o del Distrito Federal.

Si al cierre del año 2011 no contó con líneas y/o aparatos telefónicos, anotar "0" en la celda(s) correspondiente(s).

1) Total de líneas telefónicas

2) Total de aparatos telefónicos

20.- De acuerdo con la cantidad total de líneas y aparatos telefónicos que registró en la respuesta a la pregunta anterior, y el total de instituciones registradas para la Administración Pública de su Entidad Federativa por función de la tabla resumen de la pregunta 1, anote el número total de éstas con el que contaron para el ejercicio de cada una de sus funciones.

Si en la tabla de la respuesta a la pregunta 1 se agrupan más de una institución para alguna función, deberá anotar la suma de los líneas y/o aparatos telefónicos de las instituciones correspondientes.

Si una línea y/o aparato telefónico es utilizado por más de una institución, deberá registrarla solamente en la función de la institución que considere la más importante.

La suma de las cantidades anotadas en la columna "Total de líneas telefónicas", debe ser igual a la cantidad registrada como respuesta en el inciso 1) de la pregunta anterior.

La suma de las cantidades anotadas en la columna "Total de aparatos telefónicos", debe ser igual a la cantidad registrada como respuesta en el inciso 2) de la pregunta anterior.

Si en la tabla resumen de la pregunta 1 se registró la no aplicabilidad de alguna función principal, dada la no existencia de instituciones con las funciones correspondientes, en la presente tabla deberá anotar "X" en el recuadro "No aplica" en el número de la función correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si al cierre del año 2011 algún tipo de función no contó con líneas y/o aparatos telefónicos, anotar "0" en la celda correspondiente.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.

Funciones		Total de líneas telefónicas	Total de aparatos telefónicos	No aplica
Clave	Nombre			
01.	Despacho del Ejecutivo			
02.	Gobierno			
03.	Tesorería o finanzas			
04.	Educación básica y media superior			
05.	Educación superior			
06.	Cultura y/o ciencia y tecnología			
07.	Salud			
08.	Seguridad social			
09.	Obras públicas			
10.	Comunicaciones y/o transportes			
11.	Desarrollo social			
12.	Desarrollo integral de la familia (DIF)			
13.	Participación ciudadana			
14.	Desarrollo rural			
15.	Desarrollo urbano y/o Asuntos metropolitanos			
16.	Desarrollo económico			
17.	Trabajo			
18.	Turismo			
19.	Vivienda			
20.	Medio ambiente y ecología			
21.	Agua potable, alcantarillado y saneamiento			
22.	Seguridad pública y/o tránsito			
23.	Protección civil			
24.	Procuración de justicia			
25.	Sistema penitenciario			
26.	Mejora de la gestión gubernamental			
27.	Equidad de género y/o derechos de las mujeres			
28.	Oficialía mayor o Administración			
29.	Contraloría interna			
30.	Planeación y/o Evaluación			
31.	Transparencia			
32.	Asuntos jurídicos y/o Consejería jurídica			
33.	Otra			

21.- ¿Cuál es la cantidad total de computadoras e impresoras en funcionamiento que tuvo la Administración Pública de su Entidad Federativa, al cierre del año 2011?

Contabilizar tanto computadoras personales (de escritorio) como portátiles e impresoras, que se encontraban en funcionamiento (uso u operación). No contabilizar aquellas computadoras y/o impresoras que ya se encontraban fuera de servicio, o bien no habían sido asignadas para su uso u operación, al cierre del año 2011.

Únicamente deberá considerar las computadoras e impresoras de la Administración Pública de su Entidad Federativa. No contabilizar las que correspondan a Gobiernos Municipales o Delegacionales, Organismos Autónomos, ni de los Poderes Legislativo y Judicial Estatal o del Distrito Federal.

Si al cierre del año 2011 no contó con computadoras y/o impresoras, anotar "0" en la celda(s) correspondiente(s).

1) Total de computadoras

2) Total de impresoras

22.- De acuerdo con la cantidad total de computadoras e impresoras en funcionamiento que registró en la respuesta a la pregunta anterior, y el total de instituciones registradas para la Administración Pública de su Entidad Federativa por función de la tabla resumen de la pregunta 1, anote el número total de éstas, especificando el tipo de computadora, con el que contaron para el ejercicio de cada una de sus funciones.

Si en la tabla de la respuesta a la pregunta 1 se agrupan más de una institución para alguna función, deberá anotar la suma de las computadoras y/o impresoras de las instituciones correspondientes.

Si en la tabla resumen de la pregunta 1 se registró la no aplicabilidad de alguna función principal, dada la no existencia de instituciones con las funciones correspondientes, en la presente tabla deberá anotar "X" en el recuadro "No aplica" en el número de la función correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si al cierre del año 2011 alguna función no contó con el tipo de computadoras y/o impresoras que se mencionan, anotar "0" en la celda correspondiente.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.

Funciones		Cantidad de computadoras			Cantidad de impresoras	No aplica
Clave	Nombre	Total	Tipo		Total	
			Personal (de escritorio)	Portátil		
01.	Despacho del Ejecutivo					
02.	Gobierno					
03.	Tesorería o finanzas					
04.	Educación básica y media superior					
05.	Educación superior					
06.	Cultura y/o ciencia y tecnología					
07.	Salud					
08.	Seguridad social					
09.	Obras públicas					
10.	Comunicaciones y/o transportes					
11.	Desarrollo social					
12.	Desarrollo integral de la familia (DIF)					
13.	Participación ciudadana					
14.	Desarrollo rural					
15.	Desarrollo urbano y/o Asuntos metropolitanos					
16.	Desarrollo económico					
17.	Trabajo					
18.	Turismo					
19.	Vivienda					
20.	Medio ambiente y ecología					
21.	Agua potable, alcantarillado y saneamiento					
22.	Seguridad pública y/o tránsito					
23.	Protección civil					
24.	Procuración de justicia					
25.	Sistema penitenciario					
26.	Mejora de la gestión gubernamental					
27.	Equidad de género y/o derechos de las mujeres					
28.	Oficialía mayor o Administración					
29.	Contraloría interna					
30.	Planeación y/o Evaluación					
31.	Transparencia					
32.	Asuntos jurídicos y/o Consejería jurídica					
33.	Otra					

23.- Indique los procesos de trabajo en los que actualmente se utiliza equipo de computo:

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

- 01. Control de impuestos y derechos
- 02. Control de servicios de agua potable, drenaje y/o alcantarillado
- 03. Control de servicios de manejo de residuos sólidos
- 04. Control de servicios públicos (distinto a los mencionados)
- 05. Control de obras públicas
- 06. Registro de negocios
- 07. Registro civil
- 08. Controles de infracciones administrativas
- 09. Controles de infracciones de seguridad pública
- 10. Controles de infracciones de tránsito
- 11. Controles de seguridad pública

- 12. Controles sobre trámites de tránsito o transporte
- 13. Control y registro del personal
- 14. Control y registro presupuestal
- 15. Control y registro vehicular
- 16. Control de inventarios
- 17. Seguimiento a procesos de compra del gobierno
- 18. Control y seguimiento de solicitudes de información
- 19. Seguimiento de quejas, denuncias y/o sugerencias
- 20. Otros
- 21. Ninguno
- 99. No se sabe

V. Gobierno Electrónico

24.- De acuerdo con el siguiente listado de temas, marque con "X" qué tipo de servicios otorga actualmente a través de su sitio WEB (página electrónica vía Internet) para los trámites relacionados con cada uno de los temas:

Marque con una "X" una sola opción por cada tema.

En caso de no tener conocimiento si se proporcionaba algún tipo de servicio para algún trámite relacionado a los temas enlistados, deberá marcar con "X" en el recuadro "No se sabe" que corresponda.

Si no cuenta con servicios en su sitio WEB para algún trámite relacionado a los temas enlistados, deberá marcar con "X" en el recuadro "No está en sitio WEB" que corresponda.

Si alguno de los temas que se enlistan no existe en su Entidad Federativa, deberá marcar con "X" en el recuadro "No aplica" que corresponda.

Temas	Tipo de servicio que proporciona a través de su sitio WEB (página electrónica vía Internet) para trámites					No aplica
	Servicios informativos ¹	Servicios interactivos ²	Servicios transaccionales ³	No está en sitio WEB	No se sabe	
01. Pago de impuesto de tenencia						
02. Pago de impuestos (no incluye tenencia)						
03. Solicitudes de acceso a la información						
04. Transparencia (no incluye solicitudes de acceso a la información)						
05. Registro civil						
06. Agua potable, drenaje y/o alcantarillado						
07. Compras del gobierno						
08. Construcción, obra y/o remodelación de viviendas particulares						
09. Apoyos de programas sociales						
10. Desarrollo social (no incluye apoyos de programas sociales)						
11. Inscripción a planteles educativos (educación básica hasta media superior)						
12. Inscripción a planteles educativos (educación superior)						
13. Educación						
14. Seguro Popular						
15. Salud (no incluye seguro popular)						
16. Desarrollo integral de la familia (DIF)						
17. Desarrollo urbano						
18. Desarrollo Económico						
19. Licencias de funcionamiento para negocios						
20. Verificación vehicular (de emisiones contaminantes)						
21. Ecología y protección al ambiente (no incluye verificación vehicular)						
22. Turismo						
23. Infracciones administrativas						
24. Infracciones de seguridad pública						
25. Infracciones de tránsito						
26. Seguridad pública						
27. Certificado de no antecedentes penales						
28. Protección civil						
29. Licencias de conducir						
30. Tránsito o transporte (permisos, altas, bajas, etc.)						
31. Quejas, denuncias y/o sugerencias						
32. Declaración patrimonial de servidores						
33. Otros						

¹ **Servicios informativos:** Existe información "en línea" sobre el trámite asociado al tema correspondiente. Ésta puede ser consultada, buscada o descargada por los ciudadanos a través de la página.

² **Servicios interactivos:** Facilitan el intercambio de información entre los servidores públicos de la Administración Pública de su Entidad Federativa, y los ciudadanos, a través de un correo electrónico o número telefónico, sobre el trámite asociado al tema correspondiente.

³ **Servicios transaccionales:** Permiten la realización y/o seguimiento de los trámites y pagos asociados a los mismos "en línea" (sin necesidad de acudir a alguna oficina de la Administración Pública), sobre el trámite asociado al tema correspondiente.

VI. Trámites y Servicios

25.- De acuerdo con el siguiente listado de temas, marque con "X" aquellos en los que la Administración Pública de su Entidad Federativa, contaba con algún trámite que debían o podían realizar los ciudadanos para obtener algún producto, servicio y/o cumplir con alguna obligación, y en su caso, anote por cada uno de ellos, la cantidad total que fueron atendidos durante el año 2011.

La lista de temas que se presenta en la tabla corresponde a denominaciones estándar de temas que atienden las instituciones públicas, de tal manera que si el tema que atiende(n) la(s) institución(es) de su Entidad Federativa no coincide exactamente, deberá registrar los datos en aquel tema que sea homólogo.

En caso de que en alguno de los temas enlistados, el producto, servicio y/u obligación corresponda a otro ámbito de gobierno (federal y/o municipal), y la Administración Pública de su Entidad Federativa únicamente apoye con personal y/u oficinas para la atención del trámite, deberá marcar con "X" en el recuadro "Corresponde a una institución de otro ámbito gubernamental".

En caso de que la Administración Pública de su Entidad Federativa, no cuente con trámites para productos, servicios y/u obligaciones en los temas enlistados, deberá marcar con "X" en el recuadro "No aplica" que corresponda, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Si durante el año 2011 no realizó trámites o solicitudes y sí contaba con ellos, anotar "0" en la celda correspondiente.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.

Temas	Sí contaba con trámites	Cantidad de trámites atendidos en 2011	Corresponde a una institución de otro ámbito gubernamental	No aplica
01. Pago de impuesto de tenencia				
02. Pago de impuestos (no incluye tenencia)				
03. Transparencia (no incluye solicitudes de acceso a la información)				
04. Solicitudes de acceso a la información				
05. Registro civil				
06. Agua potable, drenaje y/o alcantarillado				
07. Compras del gobierno				
08. Construcción, obra y/o remodelación de viviendas particulares				
09. Apoyos de programas sociales				
10. Desarrollo social (no incluye apoyos de programas sociales)				
11. Inscripción a planteles educativos (educación básica hasta media superior)				
12. Inscripción a planteles educativos (educación superior)				
13. Educación				
14. Seguro Popular				
15. Salud (no incluye seguro popular)				
16. Desarrollo integral de la familia (DIF)				
17. Desarrollo urbano				
18. Desarrollo Económico				
19. Licencias de funcionamiento para negocios				
20. Verificación vehicular (de emisiones contaminantes)				
21. Ecología y protección al ambiente (no incluye verificación vehicular)				
22. Turismo				
23. Infracciones administrativas				
24. Infracciones de seguridad pública				
25. Infracciones de tránsito				
26. Seguridad pública				
27. Certificado de no antecedentes penales				
28. Protección civil				
29. Licencias de conducir				
30. Tránsito o transporte (permisos, altas, bajas, etc.)				
31. Quejas, denuncias y/o sugerencias				
32. Declaración patrimonial de servidores públicos				
33. Otros				

26.- Al cierre del año 2011, ¿la Administración Pública de su Entidad Federativa, contaba con algún catálogo de trámites y/o servicios al público?

Seleccione con una "X" un sólo código.

1. Sí 2. No 9. No se sabe

27.- ¿La Administración Pública de su Entidad Federativa gestionó durante el año 2011, a través de cualquiera de sus instituciones, algún trámite que deba realizar el ciudadano ante instituciones federales, a efecto de obtener algún producto, servicio y/o cumplir con alguna obligación?.

Seleccione con una "X" un sólo código.

1. Sí

2. No (Pase la pregunta 29)

9. No se sabe (Pase la pregunta 29)

28.- De acuerdo con el siguiente listado de temas, marque con "X" aquellos en los que la Administración Pública de su Entidad Federativa, gestionaba algún trámite que debían o podían realizar los ciudadanos ante instituciones federales, y en su caso, anote por cada uno de ellos, la cantidad de gestiones que fueron realizadas durante el año 2011.

La lista de temas que se presenta en la tabla corresponde a denominaciones estándar de temas que atienden las instituciones públicas, de tal manera que si el tema que atiende(n) la(s) institución(es) de su Entidad Federativa no coincide exactamente, deberá registrar los datos en aquel tema que sea homólogo.

En caso de que su Entidad Federativa, no haya gestionado trámites para productos, servicios y/u obligaciones en los temas enlistados, deberá marcar con "X" en el recuadro "No aplica" que corresponda, y dejar el resto de la celdas de la fila en blanco.

Si durante el año 2011 no gestionó trámites o solicitudes y sí contaba con ellos, anotar "0" en la celda correspondiente.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.

Lista de temas	Sí contaba con gestión de trámites	Cantidad de trámites gestionados en 2011	No aplica
1. Consulta e impresión de CURP			
2. Impuestos/derechos federales			
3. Expedición de pasaporte			
4. Desarrollo económico			
5. Apoyos de programas sociales federales			
6. Desarrollo social (no incluye apoyos de programas sociales)			
7. Desarrollo urbano			
8. Desarrollo rural			
9. Empleo			
10. Vivienda			
11. Atención a la salud			
12. Regulación sanitaria			
13. Seguridad pública			
14. Educación			
15. Deporte			
16. Cultura			
17. Protección civil			
18. Agua potable drenaje y alcantarillado			
19. Ecología y protección al ambiente			
20. Acceso a la información			
21. Atención ciudadana			
22. Quejas, denuncias y/o sugerencias de servicios o servidores públicos federales			
23. Otros			

VII. Ejercicio de Funciones Específicas

VII.1 Control Interno

29.- Seleccione los elementos con los que actualmente cuenta la Administración Pública de su Entidad Federativa para el ejercicio de la función de control interno:

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

Únicamente considere los elementos que forman parte de la Administración Pública de la Entidad Federativa. No considerar las actividades que desarrolla el Órgano de Fiscalización u homólogo que depende del Poder Legislativo de la Entidad Federativa.

- 01. Oficinas de órganos de control interno en las instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa
- 02. Realización de auditorías
- 03. Esquemas de sanción a servidores públicos
- 04. Esquemas de investigación de servidores públicos
- 05. Registro y seguimiento de evolución patrimonial de servidores públicos
- 06. Análisis y propuesta de mejoras para los procesos de trabajo y servicio de las áreas
- 07. Mecanismos de contraloría social
- 08. Otros
- 09. No realiza funciones de control interno
- 99. No se sabe

30.- Indique los elementos con los que actualmente cuenta la Administración Pública de su Entidad Federativa, para la atención de quejas, denuncias y/o irregularidades derivadas de la actuación de los servidores públicos:

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

Únicamente considere los elementos que forman parte de la Administración Pública de su Entidad Federativa. No considerar las actividades que desarrolla el Órgano de Fiscalización u homólogo que depende del Poder Legislativo de la Entidad Federativa.

- 1. Oficina especializada dentro de la Administración Pública de la Entidad Federativa
- 2. Buzones en diferentes áreas de la Administración Pública de la Entidad Federativa
- 3. Número telefónico
- 4. Correo electrónico
- 5. Otros
- 6. No cuenta con elementos de atención de quejas, denuncias y/o irregularidades
- 9. No se sabe

VII.2 Planeación y Evaluación

31.- Indique los elementos de planeación con los que actualmente cuenta la Administración Pública de su Entidad Federativa:

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

- 01. Plan de Desarrollo
- 02. Misión, visión, objetivos y/o metas dentro del Plan de Desarrollo
- 03. Indicadores de gestión y/o desempeño del Plan de Desarrollo
- 04. Programas estratégicos y/u operativos derivados del Plan de Desarrollo
- 05. Objetivos y/o metas dentro de los programas estratégicos y/u operativos derivados del Plan de Desarrollo
- 06. Indicadores de gestión y/o desempeño de los programas estratégicos y/u operativos derivados del Plan de Desarrollo
- 07. Programa de Desarrollo Urbano
- 08. Objetivos y/o metas dentro del Programa de Desarrollo Urbano
- 09. Indicadores de gestión y/o desempeño del Programa de Desarrollo Urbano
- 10. Programa de Desarrollo Económico
- 11. Objetivos y/o metas dentro del Programa de Desarrollo Económico
- 12. Indicadores de gestión y/o desempeño del Programa de Desarrollo Económico
- 13. Otros
- 14. No realiza funciones de planeación
- 99. No se sabe

32.- Indique los elementos de evaluación con los que actualmente cuenta la Administración Pública de su Entidad Federativa:

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

- 01. Panel de control y seguimiento de la ejecución y resultados del Plan de Desarrollo
- 02. Panel de control y seguimiento de la ejecución y resultados de los programas estratégicos y/u operativos derivados del Plan de Desarrollo
- 03. Panel de control y seguimiento de la ejecución y resultados del Programa de Desarrollo Urbano
- 04. Panel de control y seguimiento de la ejecución y resultados del Programa de Desarrollo Económico
- 05. Manual y/o estándares de calidad para la atención de trámites y/o servicios al público
- 06. Sistema de captación de quejas, sugerencias y/o reconocimientos sobre los trámites y/o servicios
- 07. Sistema de información ejecutivo para la planeación y seguimiento de los programas sociales
- 08. Evaluaciones externas de los programas sociales
- 09. Mecanismos para medir la satisfacción/percepción de los usuarios
- 10. Otros
- 11. No realiza funciones de evaluación
- 99. No se sabe

33.- Con relación al Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal (COPLADE) u homólogo, seleccione los elementos con los que actualmente cuenta el Gobierno de la Entidad Federativa:

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

- 1. Se encuentra formalmente instalado
- 2. Los servidores públicos de la Administración participaron en la definición del Plan de Desarrollo de la Entidad Federativa
- 3. Los ciudadanos participaron en la definición del Plan de Desarrollo de la Entidad Federativa
- 4. El Comité cuenta con mecanismo de control y/o evaluación del Plan de Desarrollo de la Entidad Federativa
- 5. El Comité cuenta con un órgano de gobierno
- 6. Sesionó cuando menos una vez en 2011
- 7. Actualmente se encuentra en operación
- 8. La Entidad Federativa no cuenta con COPLADE u homólogo
- 9. No se sabe

VII.3 Actividades Estadísticas y/o Geográficas

34.- Actualmente, ¿cuenta la Administración Pública de su Entidad Federativa, con una institución que dentro de sus principales atribuciones se encuentra el desarrollo de actividades estadísticas y/o geográficas?

Seleccione con una "X" un sólo código.

- 1. Sí
- 2. No (Pase la pregunta 36)
- 9. No se sabe (Pase la pregunta 36)

35.- ¿Qué tipo de información genera a través de sus actividades estadísticas y/o geográficas?

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

- 1. Información de gestión de la Administración Pública de la Entidad Federativa
- 2. Información de desempeño de la Administración Pública de la Entidad Federativa
- 3. Información de seguridad pública y/o del sistema penitenciario de la Entidad Federativa
- 4. Información demográfica y/o social de la Entidad Federativa
- 5. Información económica de la Entidad Federativa
- 6. Información geográfica y/o de medio ambiente de la Entidad Federativa
- 7. Otra
- 9. No se sabe

36.- Actualmente, ¿cuentan las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa, con áreas con funciones para desarrollar actividades estadísticas y/o geográficas?

Seleccione con una "X" un sólo código.

- 1. Sí, todas las instituciones
- 2. Sí, la mayoría de las instituciones
- 3. Sí, algunas instituciones
- 4. No (Pase a la pregunta 38)
- 9. No se sabe (Pase a la pregunta 38)

37.- En general, ¿qué tipo de información generan?

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

- 1. De gestión de todas las áreas de la institución en la que se encuentran adscritas
- 2. De gestión de algunas áreas de la institución en la que se encuentran adscritas
- 3. De desempeño de todas las áreas de la institución en la que se encuentran adscritas
- 4. De desempeño de algunas áreas de la institución en la que se encuentran adscritas
- 5. Otra
- 9. No se sabe

VII.4 Protección Civil

38.- Actualmente, ¿su Entidad Federativa cuenta con un Programa de Protección Civil o Plan de Contingencia?

Seleccione con una "X" un sólo código.

- 1. Sí
- 2. No (Pase a la pregunta 40)
- 9. No se sabe (Pase a la pregunta 40)

39.- Con respecto al Programa de Protección Civil referido en la respuesta de la pregunta anterior, seleccione los temas que, en su caso, son considerados y/o atendidos en el mismo:

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 01. Identificación de zonas propensas a desastres o emergencias (atlas de riesgos) <input type="checkbox"/> 02. Análisis de desastres o emergencias <input type="checkbox"/> 03. Tratamiento y/o reducción de desastres o emergencias <input type="checkbox"/> 04. Evaluación del programa <input type="checkbox"/> 05. Vinculación con otras áreas del gobierno <input type="checkbox"/> 06. Unidades de protección civil en las instituciones del gobierno | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 07. Esquemas de formación y capacitación a servidores públicos <input type="checkbox"/> 08. Esquemas de formación y capacitación a ciudadanos <input type="checkbox"/> 09. Mecanismos de comunicación permanentes con la sociedad <input type="checkbox"/> 10. Mecanismos de comunicación con la sociedad ante desastres o emergencias <input type="checkbox"/> 11. Otros <input type="checkbox"/> 99. No se sabe |
|--|---|

40.- ¿Su Entidad Federativa sufrió algún desastre durante el año 2011?

Desastre corresponde al estado en el que la población de su Entidad Federativa sufre severos daños por el impacto de una calamidad devastadora, sea de origen natural o antropogénico, enfrentando la pérdida de sus miembros, infraestructura o entorno, de tal manera que la estructura social se desajusta y se impide el cumplimiento de las actividades esenciales de la sociedad, afectando el funcionamiento de los sistemas de subsistencia. Los fenómenos que pueden resultar en amenazas y provocar desastres se clasifican, para efectos del presente cuestionario, en los siguientes tipos: Geodinámicos (sismos, tsunamis, etc.), Hidrológicos (inundaciones, sequías, etc.), Atmosféricos (huracanes, lluvias torrenciales, etc.), Biológico-sanitarios (colera, influenza H1N1, etc.), Tecnológicos (incendios industriales), Contaminantes (escape de sustancias químicas) y Otros.

Seleccione con una "X" un sólo código.

- 1. Sí
- 2. No (Pase a la pregunta 47)
- 9. No se sabe (Pase a la pregunta 47)

41.- ¿Cuántos desastres sufrió su Entidad Federativa durante el año 2011?

42.- Anote el número de desastres que sufrió su Entidad Federativa durante el año 2011, registrándolos en la celda de cantidad y tipo de desastre que corresponda, y marque con una "X" el tipo de autoridades que participaron en la atención del mismo, de acuerdo con la cantidad de desastres que registró en la respuesta de la pregunta anterior.

La lista de tipos de desastres que se presenta en la tabla, corresponde a denominaciones estándar de desastres, de tal manera que si el nombre con el que se identificó el desastre en su Entidad Federativa, no coincide exactamente con el que se presenta, deberá registrarlo en aquel tipo homólogo.

En caso de que en uno de los tipos se hubiera encontrado más de un desastre, deberá anotar la cantidad total de desastres relacionados a dicho tipo.

La suma de las cantidades anotadas en la columna "Cantidad de desastres", debe ser igual a la cantidad registrada como respuesta en la pregunta anterior.

En caso de que en su Entidad Federativa no se hubiera presentado algún desastre relacionado con los tipos que se mencionan en la lista, deberá marcar con "X" en el recuadro "No aplica" que corresponda, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.

Tipos de desastre	Cantidad de desastres	Autoridad que la atendió			No aplica
		Municipal o Delegacional	Estatual o del Distrito Federal	Federal	
01. Geodinámicos					
02. Hidrológicos					
03. Atmosféricos					
04. Biológico-sanitarios					
05. Tecnológicos					
06. Contaminantes					
07. Otro					

43.- ¿Se aplicó el Plan DN-III por parte del Ejército Mexicano en alguno de los desastres sufridos?

Seleccione con una "X" un sólo código.

1. Sí

2. No (Pase a la pregunta 45)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 45)

44.- ¿En cuántos desastres se aplicó?

El dato no puede ser mayor a la cantidad de desastres registrados en la respuesta a la pregunta 41, siempre y cuando haya existido participación de la autoridad federal.

45.- ¿Se aplicó el Plan Marina por parte de la Marina Armada de México en alguno de los desastres sufridos?

Seleccione con una "X" un sólo código.

1. Sí

2. No (Pase a la pregunta 47)

9. No se sabe (Pase a la pregunta 47)

46.- ¿En cuántos desastres se aplicó?

El dato no puede ser mayor a la cantidad de desastres registrados en la respuesta a la pregunta 41, siempre y cuando haya existido participación de la autoridad federal.

VIII. Transparencia y anticorrupción

VIII.1 Transparencia

47.- Indique los mecanismos de transparencia y acceso a la información pública con los que actualmente cuenta la Administración Pública de su Entidad Federativa:

Marque con una "X" el o los códigos que correspondan.

- | | |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | 1. Normatividad para regular el acceso a la información pública en la Administración Pública de su Entidad Federativa |
| <input type="checkbox"/> | 2. Un servidor público responsable de atender las solicitudes de información pública en cada una de las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa |
| <input type="checkbox"/> | 3. Un sistema de recepción y atención de solicitudes de información pública para la Administración Pública de su Entidad Federativa |
| <input type="checkbox"/> | 4. Un sistema o procedimientos de organización, protección y mantenimiento de archivos para la Administración Pública de su Entidad Federativa |
| <input type="checkbox"/> | 5. Programa de capacitación a los servidores públicos de las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa, sobre los derechos y obligaciones del acceso a la información pública |
| <input type="checkbox"/> | 6. Otros |
| <input type="checkbox"/> | 7. No cuenta con mecanismos de transparencia |
| <input type="checkbox"/> | 9. No se sabe |

48.- ¿La Administración Pública de su Entidad Federativa, actualmente tiene información pública y de libre acceso?

Seleccione con una "X" un sólo código.

1. Sí 2. No (Pase a la pregunta 50) 9. No se sabe (Pase a la pregunta 50)

49.- Indique si **actualmente** cuenta con información pública y de libre acceso, de acuerdo con los temas que se presentan, y de ser positivo, seleccione la **periodicidad** con la que es actualizada y el medio de acceso por el que se encuentra disponible, tomando como referencia los catálogos que se presentan en la parte inferior:

La lista de temas de información que se presenta en la tabla corresponde a denominaciones estándar, de tal manera que si el nombre con el que se identificó la información en su Entidad Federativa no coincide exactamente con el que se presenta, deberá registrarlo en aquel tipo homólogo.

En caso de que en alguno de los temas tenga información que se actualiza con periodos distintos, deberá seleccionar para la columna "Periodicidad de actualización" el periodo más corto de tiempo.

Marque con una "X" en la columna "Medio de acceso" las opciones que correspondan de acuerdo con el tema que esté reportando y la clave del catálogo respectivo.

En caso de que la Administración Pública de su Entidad Federativa, no cuente con información pública y de libre acceso en los temas enlistados, deberá registrar el código 2 (No) en el recuadro que corresponda, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.

Temas	Cuenta con información pública y de libre acceso <i>(1=Si / 2=No)</i>	Periodicidad de actualización <i>(Ver catálogo)</i>	Medio de acceso <i>(Ver catálogo)</i>							
			1	2	3	4	5	6	7	8
01. Plan de Desarrollo Estatal o del Distrito Federal										
02. Informes de gobierno										
03. Cuentas públicas										
04. Ingresos (propios, por participaciones y por aportaciones)										
05. Presupuesto (original, modificado y ejercido)										
06. Resultados de la aplicación de los recursos públicos federales										
07. Estructura orgánica y directorio										
08. Sueldos y salarios de los servidores públicos de la Administración Pública de la Entidad Federativa										
09. Adquisiciones (programa de adquisiciones, contratos y proveedores)										
10. Obras públicas (programa de obra, contratos y contratistas)										
11. Inventario de bienes muebles e inmuebles										
12. Gastos en asesorías y/o donativos										
13. Concesiones y permisos										
14. Padrones de beneficiarios de programas sociales										
15. Auditorías										
16. Propuestas de obra del COPLADE u homólogo										
17. Deuda pública										
18. Manual de trámites y/o servicios										
19. Otra										

Catálogo de periodicidad de actualización
1 = Semanal o menos
2 = Quincenal
3 = Mensual
4 = Bimestral
5 = Trimestral
6 = Cuatrimestral
7 = Semestral
8 = Anual
9 = No se actualiza

Catálogo de medios de acceso
1 = Sitio WEB (página electrónica vía Internet) del gobierno estatal o del Distrito Federal
2 = Sitio WEB (página electrónica vía Internet) del gobierno municipal o delegacional
3 = Medios impresos
4 = Medios electrónicos y/o digitales
5 = Unidad de transparencia del Gobierno Estatal o del DF
6 = Unidad de transparencia del Gobierno Municipal o Delegacional
7 = Otro
8 = No se encuentra disponible

VIII.2 Anticorrupción

50.- **Actualmente, ¿la Administración Pública de su Entidad Federativa, cuenta con un Programa Anticorrupción?**

Seleccione con una "X" un sólo código.

1. Sí 2. No (Pase a la pregunta 53) 9. No se sabe (Pase a la pregunta 53)

51.- **Indique los temas que, en su caso, son considerados y/o atendidos en el Programa Anticorrupción:**

Marque con una "X" el o los códigos que correspondan.

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> 01. Identificación de trámites, servicios y/o procesos propensos conductas asociadas a la corrupción | <input type="checkbox"/> 07. Difusión y capacitación a servidores públicos con base en códigos de ética |
| <input type="checkbox"/> 02. Análisis de riesgos y/o actos de corrupción | <input type="checkbox"/> 08. Mecanismos de denuncia ciudadanos |
| <input type="checkbox"/> 03. Tratamiento y/o reducción de riesgos y/o actos de corrupción | <input type="checkbox"/> 09. Operativos de programas de usuario simulado o similares |
| <input type="checkbox"/> 04. Evaluación de los resultados de la implementación del programa | <input type="checkbox"/> 10. Declaración patrimonial de servidores públicos |
| <input type="checkbox"/> 05. Creación de unidades o áreas especializadas en la investigación y/o atención de conductas asociadas a la corrupción | <input type="checkbox"/> 11. Otros |
| <input type="checkbox"/> 06. Generación de disposiciones normativas para combatir la corrupción | <input type="checkbox"/> 99. No se sabe |

52.- **Indique los trámites, servicios y/o procesos que, en su caso, son considerados y/o atendidos para disminuir los riesgos y/o actos de corrupción, en el Programa Anticorrupción:**

Marque con una "X" el o los códigos que correspondan.

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> 01. Trámites y/o servicios relacionados al predio (Catastro municipal) | <input type="checkbox"/> 11. Trámites y/o servicios de cementerios |
| <input type="checkbox"/> 02. Trámites y/o servicios de seguridad pública | <input type="checkbox"/> 12. Otros trámites y/o servicios públicos |
| <input type="checkbox"/> 03. Trámites y/o servicios de tránsito o transporte (licencias, permisos, altas, bajas, etc.) | <input type="checkbox"/> 13. Procesos de adquisiciones |
| <input type="checkbox"/> 04. Trámites y/o servicios de infracciones de tránsito | <input type="checkbox"/> 14. Procesos de contratación de servicios |
| <input type="checkbox"/> 05. Trámites y/o servicios de infracciones de seguridad pública | <input type="checkbox"/> 15. Procesos de ejecución de obra pública |
| <input type="checkbox"/> 06. Trámites y/o servicios de infracciones administrativas | <input type="checkbox"/> 16. Procesos de arrendamientos |
| <input type="checkbox"/> 07. Trámites y/o servicios de agua potable, drenaje y/o alcantarillado | <input type="checkbox"/> 17. Procesos de presupuestación |
| <input type="checkbox"/> 08. Trámites y/o servicios de limpia, recolección de basura y/o disposición final de desechos | <input type="checkbox"/> 18. Otros |
| <input type="checkbox"/> 09. Trámites y/o servicios de construcción, obra y/o remodelación de viviendas particulares | <input type="checkbox"/> 99. No se sabe |
| <input type="checkbox"/> 10. Trámites y/o servicios de licencias de funcionamiento para negocios | |

53.- **Durante el año 2011, ¿la Administración Pública de su Entidad Federativa, fue sujeta de auditoría o revisión por parte de alguna autoridad de control y/o fiscalización?**

Seleccione con una "X" un sólo código.

1. Sí 2. No (Pase a la pregunta 55) 9. No se sabe (Pase a la pregunta 55)

54.- Indique la condición de aplicación de auditorías y/o revisiones de cualquier tipo que le hayan realizado a la Administración Pública de su Entidad Federativa durante el año 2011, y en caso de ser positivo, anote la cantidad que corresponda, de acuerdo con el listado de instituciones de control y/o fiscalización que las haya realizado.

En caso de que en la Administración Pública de su Entidad Federativa, durante el año 2011 no se haya realizado alguna auditoría y/o revisión por algún tipo de institución de las que se encuentran enlistadas, deberá registrar el código 2 (No) en el recuadro que corresponda, y dejar la otra celda de la fila en blanco.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.

Instituciones de control y/o fiscalización	Se aplicó alguna auditoría y/o revisión durante 2011 (1=Sí / 2=No)	Cantidad de auditorías y/o revisiones realizadas en 2011
01. Secretaría de la Contraloría u homóloga de la Administración Pública de la Entidad Federativa		
02. Otra autoridad de la Administración Pública de la Entidad Federativa		
03. Órgano de Fiscalización del Estado		
04. Auditoría Superior de la Federación		
05. Secretaría de la Función Pública		
06. Otra autoridad del Gobierno Federal		
07. Otra autoridad (distinta a las anteriores)		

55.- Durante el año 2011, ¿fue sancionado algún servidor público de la Administración Pública de su Entidad Federativa?

Seleccione con una "X" un sólo código.

1. Sí 2. No (Pase a la pregunta 57) 9. No se sabe (Pase a la pregunta 57)

56.- Indique la condición de aplicación de sanciones a algún servidor público de la Administración Pública de su Entidad Federativa, durante el año 2011, y en caso de ser positivo, anote la cantidad que corresponda, de acuerdo con el listado de tipos de conducta por el que se les haya sancionado.

La lista de tipos de conducta que se presenta en la tabla, corresponde a denominaciones estándar, de tal manera que si el nombre de la conducta que se identifica en las normas aplicables en su Entidad Federativa, no coincide exactamente, deberá registrar los datos en aquel tipo que sea homólogo.

En caso de que en la Administración Pública de su Entidad Federativa durante el 2011, no se haya aplicado alguna sanción para algún tipo de conducta enlistada, deberá registrar el código 2 (No) en el recuadro que corresponda, y dejar el resto de la celdas de la fila en blanco.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.

Tipos de conducta	Se aplicó alguna sanción durante el año 2011 (1=Sí / 2=No)	Cantidad de sanciones aplicadas durante el año 2011	Cantidad de servidores públicos sancionados durante el año 2011
01. Infracciones cometidas con motivo del servicio público (negligencia administrativa u otra)			
02. Delitos cometidos con motivo del servicio público (cohecho y/o tráfico de influencias y/o abuso de autoridad y/o concusión y/o enriquecimiento ilícito y/o malversación y/o peculado y/u otro)			
03. Otro cometidos con motivo del servicio público			

IX. Participación ciudadana

57.- Actualmente, ¿cuenta su Entidad Federativa con órganos y mecanismos de participación y/o consulta ciudadana para apoyar las decisiones o acciones de su Administración Pública?

Seleccione con una "X" un sólo código.

1. Sí 2. No (Pase a la pregunta 61) 9. No se sabe (Pase a la pregunta 61)

58.- ¿Cuáles son los órganos de participación y/o consulta ciudadana con los que cuenta?

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

- 01. Asambleas comunitarias
- 02. Asambleas de consulta ciudadana
- 03. Consejos ciudadanos
- 04. Consejos consultivos
- 05. Consejos de seguridad pública
- 06. Comités ciudadanos
- 07. Organizaciones sociales
- 08. COPLADE u homólogo
- 09. Delegaciones estatales (integradas por ciudadanos)
- 10. Órganos de contraloría social a obras y/o servicios públicos (integrados por ciudadanos)
- 11. Organizaciones tradicionales (ejm. Tequio)
- 12. Otro
- 99. No se sabe

59.- ¿Cuáles son los mecanismos de participación y/o consulta ciudadana con los que cuenta?

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

- 01. Visitas de autoridades a las comunidades o colonias
- 02. Foros o jornadas de atención ciudadana en oficinas de gobierno
- 03. Módulos de recepción de peticiones
- 04. Línea telefónica con uso exclusivo para la participación ciudadana
- 05. Correo electrónico con uso exclusivo para la participación ciudadana
- 06. Página de internet de la Administración Pública de su Entidad Federativa, o un vínculo dentro de esta, para la participación ciudadana
- 07. Supervisión a obras y/o servicios públicos
- 08. Consultas populares
- 09. Encuestas
- 10. Otra
- 99. No se sabe

60.- Indique los temas en los que la Administración Pública de su Entidad Federativa, abre espacios para la participación y/o consulta ciudadana:

Marque con una "X" el o los códigos que correspondan.

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> 01. Planeación | <input type="checkbox"/> 11. Obras públicas |
| <input type="checkbox"/> 02. Evaluación | <input type="checkbox"/> 12. Desarrollo urbano |
| <input type="checkbox"/> 03. Contraloría | <input type="checkbox"/> 13. Desarrollo social |
| <input type="checkbox"/> 04. Vigilancia y/o denuncia de servidores públicos | <input type="checkbox"/> 14. Desarrollo económico |
| <input type="checkbox"/> 05. Transparencia | <input type="checkbox"/> 15. Medio ambiente |
| <input type="checkbox"/> 06. Diseño de iniciativas de disposiciones normativas | <input type="checkbox"/> 16. Ecología |
| <input type="checkbox"/> 07. Seguridad pública | <input type="checkbox"/> 17. Asignación de recursos de Fondos o Fideicomisos |
| <input type="checkbox"/> 08. Tránsito | <input type="checkbox"/> 18. Otros |
| <input type="checkbox"/> 09. Protección civil | <input type="checkbox"/> 99. No se sabe |
| <input type="checkbox"/> 10. Servicios públicos | |

X. Marco Regulatorio

61.- Considerando las Leyes que actualmente deben ser observadas por las instituciones de la Administración Pública de su Entidad Federativa, en el ejercicio de sus funciones, anote la fecha de la última actualización, o fecha de publicación si es que ésta no tiene actualizaciones, por cada uno de los temas en los que tenga leyes que se presentan en el listado de la siguiente tabla:

Sólo debe considerar leyes de su Entidad Federativa que sean de observancia de su Administración Pública, no deberá considerar reglamentos, lineamientos, acuerdos, oficios, o cualquier otro instrumento distinto a una ley, y debe anotar la fecha de su publicación o, en su caso, la fecha de la última actualización de la ley que se encuentre vigente en el tema.

En caso de contar con más de una ley de la Entidad Federativa en el tema, deberá considerar aquella que sea de mayor importancia para indicar la fecha de publicación o, en su caso, la fecha de la última actualización.

En caso de que una ley de su Entidad Federativa abarque más de un tema de los enlistados, deberá registrarse en el tema que se considere más relevante.

La lista de temas que se presenta en la tabla, corresponde a denominaciones estándar en los temas que existen instrumentos regulatorios, de tal manera que si el tema no coincide exactamente con los que se encuentran actualmente en su Entidad Federativa, deberá registrar los datos en aquel tema que sea homólogo.

En caso de que en algún tema que se presenta en el listado, no se cuente con leyes de la Entidad Federativa que deban ser observadas por instituciones de su Administración Pública, deberá anotar "X" en el recuadro "No hay leyes en el tema" del tema correspondiente, y deje la celda "Fecha" en blanco.

En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.

Lista de temas	Fecha (dd/mm/aaaa)	No hay leyes en el tema
Organización de la Administración Pública de la Entidad Federativa		
Adolescentes		
Adultos mayores		
Adquisiciones y/o compras gubernamentales		
Agua potable, alcantarillado y/o saneamiento		
Ciencia y tecnología		
Comunicación social		
Comunicaciones y transportes		
Control interno		
Cultura		
Derechos humanos		
Desarrollo económico		
Desarrollo municipal		
Desarrollo rural y/o agropecuario		
Desarrollo social		
Desarrollo urbano		
Ecología, medio ambiente y recursos naturales		
Educación básica y media superior		
Educación superior		

Lista de temas	Fecha (dd/mm/aaaa)	No hay leyes en el tema
Equidad de género/derechos de las mujeres		
Estadística		
Obras públicas		
Planeación y/o evaluación y/o mejora de la gestión gubernamental		
Presupuestal		
Procuración de justicia		
Protección civil		
Pueblos indígenas		
Reinserción social		
Responsabilidades de servidores públicos		
Salud		
Seguridad pública y/o tránsito		
Seguridad social		
Servicio Civil de Carrera		
Tesorería o finanzas		
Transparencia		
Turismo		
Vivienda		
Otro		

62.- Anote la cantidad total de disposiciones normativas internas, tanto sustantivas como administrativas, que se encontraban vigentes en la Administración Pública de su Entidad Federativa, al cierre del año 2011:

Sólo considerar disposiciones internas, como Acuerdos, Normas, Lineamientos, Bases, Oficios, Circulares o cualquier otra disposición, siempre y cuando se hubieran generado al interior de la Administración Pública de su Entidad Federativa, y que los sujetos obligados sean instituciones de la misma.

En caso de no contar con disposiciones de algún tipo, deberá anotar "0" en la(s) celda(s) correspondiente(s).

En caso de no saber la respuesta de algún dato, anotar "NS" en la celda correspondiente.

Cantidad de disposiciones normativas internas

1) Cantidad de disposiciones normativas internas sustantivas

Son aquellas disposiciones normativas internas de cada institución que tienen por objeto regular las funciones y/o establecer responsabilidades a sus servidores públicos sobre el ejercicio de las actividades relacionadas con el objeto de creación de las instituciones que la conforman.

2) Cantidad de disposiciones normativas internas administrativas

Son aquellas disposiciones normativas que tienen por objeto regular y/o establecer responsabilidades a sus servidores públicos sobre las actividades relacionadas con la programación, administración, ejercicio y/o control de los recursos (humanos, presupuestales, materiales, financieros, etc.) con los que cuenta la institución.

3) Total (1 + 2)

COMENTARIOS GENERALES:

1)

2)

3)

4)

5)

6)